



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

4791

Decreto de Alcaldía nombramiento de funcionarios de carrera y adjudicación de los puestos de trabajo a las personas que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario de la escala administración especial, del subgrupo A1, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Puigpunyent

Antecedentes

1. En fecha 6 de diciembre de 2022 se publicaron en el BOIB n.º 158 las bases de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso oposición del Ayuntamiento de Puigpunyent.
2. Entre estas plazas, figuran, entre otras, una plaza de arquitecto municipal del sub- grupo A1.
3. En fecha 9 de mayo de 2023 se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
4. En fecha 30 de mayo de 2023, se publicó la lista definitiva de personas admitidas y ex-cerradas de este proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso oposición, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
5. En fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la lista provisional de méritos alegados por las personas aspirantes en el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso oposición mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
6. En fecha 16 de abril de 2024 se publicó la comunicación del lugar, fecha y hora de distribución de aulas por la celebración del ejercicio de oposición del procedimiento de concurso oposición de estabilización por el subgrupo A1.
7. En fecha 30 de abril de 2024 se publicó la lista provisional con las puntuaciones obtenidas las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición.
8. En fecha 8 de octubre de 2024 se publicó el acuerdo de estimación o desestimación de las alegaciones a la lista provisional de puntuaciones, aprobación de la lista definitiva de personas que han superado el ejercicio y aprobación de las listas definitivas de méritos alegados del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición.
9. En fecha 11 de octubre de 2024 se publicó la resolución por la cual se excluyen las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
10. En fecha 11 de octubre de 2024 se publicó la aprobación de la lista informativa del orden de las personas aspirantes de acuerdo con la puntuación de la fase de oposición mas la puntuación de la lista definitiva de méritos alegados (auto baremo) y la lista de personas requeridas a presentar documentación en el proceso selectivo de estabilización por concurso oposición mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
11. En fecha 10 de marzo de 2025 se publicó la lista provisional con las puntuaciones de méritos que han obtenido las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición.
12. En fecha 11 de marzo de 2025 se publicó la resolución por la cual se excluyen las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por concurso oposición mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
13. En fecha 27 de marzo de 2025 se publicó las alegaciones en la lista provisional de méritos, resolución de empates, aprobación de la lista definitiva de valoración de méritos del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición mediante acuerdo del Tribunal calificador.
14. En fecha 22 de abril de 2025 se publicó la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso oposición mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.



15. En fecha 1 de mayo de 2025, se publicó mediante BOIB n.º 55 de 1 de mayo de 2024 la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso oposición por el nombramiento como funcionario de carrera del subgrupo A1 de la administración especial .

Fundamentos de derecho

- Ley //1985, de 2'abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento común de las administraciones públicas.
- RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.
- Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación de las Islas Baleares.
- Bases de la convocatoria, BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022.

En consecuencia

RESUELVO

Primero.- Nombrar, de acuerdo con la base 14 de la convocatoria del proceso de estabilización (BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022), personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, del subgrupo A1, a la siguiente persona:

Angel Llull Duro con DNI **6783**

Segundo.- Adjudicar los lugares de trabajos siguientes:

LLULL DURO, ANGEL: Arquitecto

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución al BOIB, a los efectos oportunos. La persona nombrada dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar la prisa de posesión.

Puigpunyent, en la fecha de la firma electrónica (6 de mayo de 2025

El alcalde

Antoni Marí Enseñat)